

Migración, ocupación y matrimonio: una aproximación a las relaciones de género de las parejas mixtas en España*

Clara Cortina**

Thaís García***

Albert Esteve****

En este artículo se analiza la condición de doble ingreso de las parejas como una manera de observar las relaciones de género en el caso particular de las uniones mixtas en el contexto de la creciente presencia de inmigrantes internacionales en España. Para ello se ha considerado simultáneamente la posición de esos hombres y mujeres inmigrantes en los mercados laboral y matrimonial. Con datos de la Encuesta de Población Activa de España para el segundo trimestre de 2007, se analizan la homogamia conyugal y las situaciones ocupacionales de los cónyuges. Las parejas se clasifican distinguiendo si ambos cónyuges están empleados o sólo uno de ellos lo está. Se aplican métodos de análisis multivariado para determinar la probabilidad de los diferentes tipos de uniones de tener uno o doble ingreso. Se realizan análisis diferenciados según la región de origen de los cónyuges inmigrantes (latinoamericanos, europeos occidentales, europeos orientales y magrebíes).

En un contexto de aumento de los matrimonios mixtos y de expansión del modelo de doble ingreso en las parejas, los principales resultados revelan que en las uniones mixtas es más frecuente que los cónyuges sean mayores, y que hay una elevada heterogamia educativa; muestran asimismo que la probabilidad de un doble ingreso depende del origen de los cónyuges. Es decir, que las uniones mixtas son más o menos igualitarias en términos de género (dependiendo del sexo y el origen del cónyuge) que las uniones que los españoles están formando en la actualidad.

Palabras clave: migración internacional, ocupación, pareja, matrimonios mixtos, género.

* Una versión previa de este artículo se presentó en la Conferencia Europea de Población que fue organizada por la European Association for Population Studies (EAPS) en Barcelona en 2008. Este artículo aparece gracias al apoyo de los proyectos: "El impacto de la población extranjera en la formación de la pareja en España" (SEJ2007-60014) y "Familias al margen del matrimonio: análisis sociodemográfico de la creciente disociación entre sexo, vida en pareja, matrimonio y reproducción" (SEJ2006-03485) otorgado por el Plan Nacional R+D, del Ministerio de Educación y Ciencia de España. Traducción de Graciela Salazar.

** Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Correo electrónico: clara.cortina@cchs.csic.es.

*** Centre d'Estudis Demogràfics. Correo electrónico: tgarcia@ced.uab.es.

**** Investigador "Ramón y Cajal" del Ministerio de Educación y Ciencia de España en el Centre d'Estudis Demogràfics. Correo electrónico: aesteve@ced.uab.es.

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2008.

Fecha de aceptación: 12 de enero de 2009.

Migration, Occupation and Marriage: an Approach to the Gender Relations of Mixed Couples in Spain

This article analyzes the condition of dual earner couples as a means of observing gender relations in the specific case of mixed unions within the context of the growing presence of international immigrants in Spain. To this end, the authors have simultaneously considered the position of these immigrant men and women in the labor and marriage markets. Using data from the Survey on the Active Population in Spain for the second quarter of 2007, they analyze conjugal homogamy and the occupational status of the spouses. Couples are classified according to whether both spouses are employed or only one. Multivariate methods of analysis are used to determine the probability that the different types of unions will have a single or double income. Differentiated analyses are undertaken according to the region of origin of the immigrant spouses (Latin Americans, West Europeans, East Europeans and Maghrebis).

In a context of an increasing number of mixed marriages and the expansion of the double income model in couples, the main results show that in mixed unions, spouses are likely to be older and that there is a wide range of educational attainment. The likelihood of a double income also depends on the origin of the spouses. In other words, mixed unions are more or less equal in terms of gender (in terms of the spouse's sex and origin) to the unions currently being formed by Spaniards.

Key words: international migration, occupation, couple, mixed marriages, gender.

Introducción

El incremento de los flujos de inmigración internacional en España ha influido de manera importante en las principales tendencias demográficas de este país. Su impacto en la fecundidad y la movilidad residencial ha sido considerado en varios estudios (Roig y Castro, 2007; Recaño, 2004); sin embargo en la nupcialidad los efectos son menos claros. Podría pensarse que en el contexto actual de matrimonios escasos y tardíos y de incremento de los divorcios y la cohabitación, la entrada de nuevas parejas potenciales por vía de la inmigración tendría un efecto dinamizador en el mercado matrimonial español. En cualquier caso, los registros revelan la creciente importancia de los enlaces en que al menos uno de los cónyuges es extranjero, y que

representan 17% de los matrimonios contraídos en España en 2007. Entre éstos, 76% corresponde a matrimonios mixtos con un español o una española.

Las parejas de los inmigrantes, por tanto, merecen un interés especial desde muchos puntos de vista, entre ellos el de las relaciones de género. Y es que, considerando que los cambios en las relaciones de pareja, particularmente en cuestiones de género, han sido muy acelerados en España, resulta interesante analizar de qué manera están cambiando las pautas y las dinámicas de las parejas los inmigrantes internacionales. Así, el principal propósito de esta investigación es explorar las relaciones de género en las uniones mixtas comparándolas con las que se están formando entre los españoles jóvenes en la actualidad.

Dado este esquema general, el texto se centra específicamente en las situaciones ocupacionales de los cónyuges en las uniones con inmigrantes, considerando que la combinación de éstas es uno de los ejes básicos en las relaciones de género dentro de las parejas. Se analiza si las parejas tienen uno o dos ingresos, y si ello se relaciona con la homogamia y la endogamia conyugales, entendiéndose por homogamia la relación entre las características sociodemográficas de los cónyuges, su edad y nivel de instrucción, y por endogamia la relación entre sus orígenes. Varios elementos sugieren que la prevalencia de parejas en que ambos cónyuges trabajan es menos elevada entre las uniones mixtas que en las otras. Tales elementos, que se abordarán en la siguiente sección, incluyen, entre otras características, las particularidades de las pautas de empleo y actividad de los hombres y mujeres extranjeros, la composición por edad y nivel educativo de las uniones mixtas, y las posibles diferencias en las expectativas que españoles e inmigrantes tienen del matrimonio.

Con datos de la Encuesta de Población Activa de España para el segundo trimestre de 2007 se analizan en una primera parte las características de las parejas por edad y nivel educativo de los cónyuges; en la segunda nos acercamos a las relaciones de género de la pareja, centrándonos en las situaciones ocupacionales de los cónyuges. A efectos de este estudio se distingue si ambos cónyuges están empleados o sólo uno de ellos lo está. Se aplican métodos de análisis multivariado para determinar la probabilidad de los diferentes tipos de uniones de tener uno o dos ingresos. Se realizan análisis diferenciados según la región de origen de los cónyuges inmigrantes: latinoamericanos, europeos occidentales, europeos orientales y magrebíes.

La estructura de este artículo es la siguiente: primero presentamos un marco teórico y empírico sobre las relaciones de género en la pareja y sobre las uniones de los inmigrantes con la intención de fundamentar nuestra hipótesis; en segundo lugar describimos las tendencias recientes de la migración internacional y de los matrimonios mixtos en España con el ánimo de ofrecer un contexto adecuado para nuestro análisis; en tercer lugar presentamos una sección de datos y métodos con detalles de la Encuesta de Población Activa, en especial sobre las posibilidades que ofrece para el análisis de las parejas; en cuarto lugar se exponen los resultados de la investigación en dos secciones separadas, la primera dedicada a las características de las uniones medida en términos de homogamia, y la segunda a las situaciones ocupacionales de los cónyuges y a las relaciones de género en la pareja; finalmente reservamos algunas líneas para formular las conclusiones más significativas.

Marco teórico e hipótesis

En los últimos 40 años las pautas de formación de la pareja han experimentado notables cambios en España. La edad al matrimonio se ha retrasado, la intensidad de la nupcialidad ha disminuido considerablemente y han aumentado las tasas de divorcio, de cohabitación y de segundas nupcias (Castro, 1994; Miret, 1997; Alberdi, 1999; Cabré, 2007). Estos cambios se han descrito y examinado a profundidad en la teoría de la segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe, 1991). Junto con estas transformaciones se ha dado un movimiento hacia roles de género más equilibrados dentro de las parejas: las mujeres han adoptado una nueva posición gracias al incremento en sus niveles de escolaridad y su entrada masiva al mercado laboral (Luxán, Miret y Treviño, 1999; Domínguez y Castro, 2008).

Los modelos teóricos sobre el matrimonio han explicado el descenso del número de matrimonios y su retraso atribuyéndolos a los cambios de posición de las mujeres y a su independencia en la sociedad y en el mercado de trabajo, que las lleva a reconsiderar la posibilidad de entrar en una relación (Becker, 1981; Oppenheimer, 1988; Solsona, 1998). Este cambio de actitud no sólo reduce las posibilidades de formar parejas complementarias, también puede cambiar la naturaleza de las relaciones ya establecidas. En este contexto particular el modelo de pareja complementaria ha sido reemplazado por un modelo de

doble ingreso, que supone una distribución más igualitaria entre cónyuges (Luxán, Miret, Treviño, 1999). Como establece Oppenheimer (1997), “la estrategia del doble ingreso” aparece como la primera opción dentro de un contexto del mercado laboral en donde la estabilidad es limitada.

Hasta finales del siglo XX los matrimonios españoles encajaban en un modelo complementario, en el cual cada miembro tenía un campo de acción especializado y previamente definido (en el mercado laboral o en las tareas domésticas). Fue en las cohabitaciones donde se difundieron por primera vez las formas de distribución más igualitarias del trabajo entre los cónyuges (Domingo, 1997) para posteriormente ampliarse a la mayoría de uniones. Cabré (1995) se refiere a este proceso en términos de “transición de la familia”, considerando que este paso se ha dado de forma particularmente acelerada en España.

La transformación de las relaciones de género en el seno de las parejas está relacionada en buena medida con los cambios en la homogamia de las parejas en España. La tendencia a formar uniones heterógamas, en las que los hombres se casan con mayor edad y forman uniones con mujeres más jóvenes y un menor nivel educativo, se enmarca bien en el modelo de emparejamiento tradicionalmente observado en España. Sin embargo la selección de pareja de hombres y mujeres irá cambiando en la medida en que ambos busquen en las parejas potenciales los atributos que garanticen una relación de género menos asimétrica.

Como ha evidenciado un estudio de las condiciones de homogamia conyugal en España elaborado por Esteve y Cortina (2007), existe una tendencia a la reducción de las diferencias en edad y nivel educativo entre los cónyuges (tanto en los matrimonios como en las cohabitaciones), algo que ilustra la pérdida de importancia de los patrones clásicos en la formación de uniones. Así podremos observar que las parejas en las cuales la mujer tiene un nivel educativo inferior al del hombre son ahora menos frecuentes que hace 20 años. Más aún, el matrimonio clásico entre una mujer con bajo nivel escolar y un hombre con nivel económico potencial ya no es el modelo que predomina. Por el contrario, el comportamiento de las mujeres más jóvenes y de nivel educativo elevado denota un cambio hacia el establecimiento de parejas más igualitarias (González, 2001).

En este artículo se examinan las condiciones de homogamia y las relaciones de género para el caso particular de las uniones de inmigrantes. Como se presenta en la siguiente sección, la población in-

migrante y, por consiguiente sus uniones, se han incrementado en España durante la última década. Se requiere un análisis específico de tales uniones, mixtas o endógamas, sobre todo cuando se analiza lo referente al género, puesto que la condición de inmigrantes o extranjeros podría influir en su posición en los mercados de trabajo y de matrimonio.

Primero, la composición de las uniones depende sobremanera de las oportunidades que ofrece el mercado matrimonial y la posición particular de los candidatos en ese mercado. La condición de inmigrante o extranjero, sea hombre o mujer, podría influir en la posición y en las oportunidades, y conducir a una mayor heterogamia conyugal. Se suelen relacionar la mayor heterogamia por edad y educación y la menor distribución equitativa de los roles en la pareja.

Segundo, las pautas de actividad y empleo de los inmigrantes, en particular de las mujeres, ofrecen singularidades importantes comparadas con las de los españoles, lo que tendría un efecto directo en la probabilidad de formar uniones donde ambos estén empleados. Es verdad que la literatura ha otorgado una creciente importancia a lo familiar para explicar las experiencias en el mercado laboral de los esposos inmigrantes (Baker y Benjamin, 1997; Cobb-Clark y Conolly, 2001). Las pautas de ocupación de las mujeres migrantes constituyen un tema de interés en el ámbito de los procesos de inmigración y de las estrategias familiares. Desde este punto de vista se ha establecido una diferencia clara entre las mujeres que llegan por su cuenta y las que llegan siguiendo a sus maridos. En esta investigación se introduce un elemento adicional: el origen del cónyuge, estableciendo una distinción entre las mujeres inmigrantes unidas con un español o con otro inmigrante.

Tercero, las relaciones de género dentro de una pareja están relacionadas con los modelos sociales, así como con las expectativas y las necesidades individuales. Estos factores pueden estar relacionados con el estatus y condición de inmigrante y extranjero. Además, cuando se analizan las relaciones de género en los matrimonios mixtos, junto con la posición particular en el mercado español laboral y de matrimonio de los inmigrantes, deben tomarse en cuenta también las relaciones de género en sus países de origen.

Considerando todos estos elementos, nuestro propósito es analizar los niveles de uniones con doble ingreso en los matrimonios mixtos, para compararlas con las nuevas uniones que están formándose entre jóvenes españoles. La condición de doble ingreso en las parejas refle-

ja los roles productivos y reproductivos que adoptan los integrantes de esa relación, y por tanto se puede considerar una medida aproximada para las relaciones de género (Becker, 1981; Oppenheimer, 1997; Luxán, Míret y Treviño, 1999; Pinelli, 1999). En una pareja la probabilidad de contar con un doble ingreso es el resultado de una interacción de las probabilidades de que cada cónyuge esté empleado. Como hemos visto, cuando se analizan las relaciones de pareja de los inmigrantes hay que añadir la ciudadanía y la condición de inmigrante de ambos al resto de las características individuales. Además, se asume que el efecto de los factores que influyen en las situaciones ocupacionales de los cónyuges en las uniones mixtas puede funcionar de manera diferente en las uniones de hombre español y mujer inmigrante y en las uniones de mujer española y hombre inmigrante. Por último, considerando las diferencias en las pautas de actividad y ocupación por país de nacimiento y sexo, que se presentan en la próxima sección, es de esperar que las particularidades más importantes se encuentren en uniones que incluyen a personas de América Latina, África y Europa del Este, mientras que las relaciones entre personas de Europa Occidental pueden presentar patrones similares a los de parejas de español y española.

Migración internacional en España: participación de los inmigrantes en los mercados laboral y matrimonial

Además de los cambios en los modelos de pareja, en España debe considerarse también un enorme crecimiento de la población inmigrante durante la última década. La llegada reciente de inmigrantes a España está modificando las pautas de formación de la pareja al introducir nuevos candidatos al mercado matrimonial. En estudios previos se han examinado las pautas de nupcialidad de la población inmigrante en España, poniendo de manifiesto las elevadas disparidades en los niveles de endogamia según sexo y origen (Cortina, Esteve y Domingo, 2006). Estas disparidades son consistentes con los hallazgos que han obtenido los estudiosos interesados en las tendencias de los matrimonios de un mismo grupo en otros países (McCaa, 1993; Muñoz-Pérez y Tribalat, 1996; Kalmijn, 1998; Lievens, 1999).

Los flujos de inmigración en España se intensificaron a partir de la segunda mitad de los noventa; según datos recientes del Padrón Municipal de Población, al 1 de enero de 2008 se contabilizaron 5 220 557 ex-

tranjeros, 11.3% de la población total, una cifra 25 veces más elevada que la registrada en 1990. Antes de este crecimiento espectacular no había base estadística para analizar el impacto de la migración internacional en la dinámica demográfica de España, aunque el asunto ha sido objeto de creciente interés.

La entrada de nuevos candidatos al mercado matrimonial de los españoles se ve reflejada en el incremento de las uniones en las que al menos uno de los cónyuges no es ciudadano español. En este contexto la endogamia se ha convertido en un aspecto que ha de tomarse en cuenta en las pautas contemporáneas de nupcialidad en España. Los registros matrimoniales muestran que la proporción de matrimonios en que al menos uno de los cónyuges es extranjero ha pasado de 4.6% en 1997 a 16.9% en 2007, con un incremento de aproximadamente 12 puntos en diez años (véase el cuadro 1). Además, en 2007 era mixto 76% de estos matrimonios (en referencia a las uniones de españoles con extranjeros). Como se muestra en el cuadro 1, la proporción de matrimonios mixtos ha venido creciendo sistemáticamente en España desde 1989, tanto en hombres como en mujeres, sólo que a un ritmo diferente. Los enlaces entre hombres españoles y mujeres extranjeras son ahora más frecuentes que los matrimonios de mujeres españolas con hombres extranjeros. Existe una tendencia creciente a contraer segundas nupcias, que es significativamente elevada en los hombres españoles que se unen a mujeres extranjeras. Con relación a los países de origen de los cónyuges extranjeros, se encontraron diferencias por sexo, y se observó que los grupos nacionales mayoritarios en el país no son, necesariamente, los principales proveedores de esposos. En el periodo de 2002 a 2006 los cinco países con mayor número de extranjeros casados con mujeres españolas fueron: Marruecos, Argentina, Colombia, Gran Bretaña e Italia, países que representan entre 5 y 12% del total de matrimonios mixtos. Por el otro lado, los cinco países que ofrecen el número más elevado de esposas extranjeras son: Colombia, Brasil, Ecuador, Rumania y Argentina.

La estructura por edad y sexo de la población de origen extranjero en España corresponde al perfil clásico de la población inmigrante trabajadora. Los grupos más numerosos por edad están concentrados en personas adultas jóvenes, y se observa una relación de sexo desequilibrada, que indica que hay más hombres que mujeres. Estos indicadores globales varían según el país de nacimiento y, por tanto, se encuentran casos que difícilmente encajan en este perfil general; es el caso, por ejemplo, de algunos países de América Latina, de donde proviene

CUADRO 1

Distribución porcentual de los matrimonios según combinación de nacionalidades de los cónyuges. España, 1989-2005

<i>Año</i>	<i>Ambos españoles</i>	<i>Hombre español-mujer extranjera</i>	<i>Hombre extranjero-mujer española</i>	<i>Ambos extranjeros</i>	<i>Total</i>
1989	96.0	1.4	1.8	0.8	221 470
1990	96.1	1.5	2.0	0.3	220 533
1991	95.8	1.7	2.1	0.4	218 121
1992	95.8	1.8	2.0	0.5	217 512
1993	95.1	2.0	2.3	0.5	201 463
1994	95.2	1.9	2.4	0.5	199 731
1995	95.5	1.8	2.3	0.5	200 688
1996	95.3	1.8	2.3	0.6	194 084
1997	95.4	1.9	2.3	0.5	196 499
1998	95.0	2.2	2.3	0.6	207 041
1999	94.6	2.5	2.4	0.6	208 129
2000	94.6	2.5	2.3	0.7	216 451
2001	93.2	3.1	2.5	1.1	208 057
2002	91.3	3.9	2.9	1.9	211 522
2003	87.7	5.3	3.6	3.3	212 300
2004	85.7	6.3	4.2	3.8	216 149
2005	85.8	6.6	4.2	3.5	208 146
2006	84.3	7.1	4.6	3.9	203 453
2007	83.1	7.6	5.3	4.0	200 447

NOTA: Desde 2005 se excluyen los matrimonios del mismo sexo. Los datos de 2007 son provisionales.

FUENTE: MNP, 1989-2007, INE.

una población claramente femenina, o de los países de Europa Occidental, que presentan estructuras demográficas más envejecidas. En efecto, la estructura por edad y la relación de masculinidad son factores importantes cuando se analizan las pautas de nupcialidad de cualquier población.

Las tasas de actividad de los inmigrantes son más elevadas que las de los españoles, tanto en hombres como en mujeres. En el cuadro 2 se muestra una variación importante por sexo y país de nacimiento. Aun cuando las tasas de actividad de los hombres son mayores que las

CUADRO 2

Tasas de actividad y desempleo por edad, sexo y país de nacimiento, 30-39 años. España, 2007

	<i>España</i>	<i>Latinoamérica</i>	<i>Europa Occidental</i>	<i>Europa del Este</i>	<i>África</i>
Tasa de actividad					
Hombres	94.4	95.0	94.4	96.9	91.3
Mujeres	74.8	82.8	74.5	77.9	48.9
Tasa de paro					
Hombres	4.5	6.6	6.4	5.9	12.4
Mujeres	9.1	11.9	12.5	13.0	26.4

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 2007, INE.

de mujeres para cada país de nacimiento, las diferencias por sexo, considerando las de los españoles, son menores en algunos casos, como las de América Latina, y más elevadas en otros, como las de África. Es el resultado de una variación mucho mayor en las tasas de actividad de las mujeres por país de nacimiento que las de los hombres. Para terminar, la descripción de la participación de los extranjeros en el mercado laboral en España indica que los nacidos en el extranjero tienen tasas de desempleo más altas (véase el cuadro 2), mayor inestabilidad y temporalidad. Estas diferencias van aunadas a una distribución particular del empleo por sector de actividad de las mujeres extranjeras (CES, 2004). Varios estudios que han explorado las condiciones laborales de la inmigración en España encontraron que las mujeres inmigrantes tienen más probabilidad de ser empleadas en trabajos no calificados (tareas domésticas y de cuidado, en especial) que los hombres inmigrantes, aunque no presenten una estructura educativa menor. Esta diferencia se relaciona con el carácter segmentado del mercado laboral, donde se observa con claridad que los trabajos que se ofrecen a las mujeres inmigrantes se restringen a sectores no calificados (Parella, 2003; Vidal, Gil y Domingo, 2007).

Datos y métodos

Esta investigación se basa en la información extraída de la Encuesta de Población Activa (a partir de ahora EPA) del segundo trimestre de 2007. Se podrían utilizar otras fuentes de datos para el análisis de las

parejas de inmigrantes, como por ejemplo el Censo de Población del 2001, pero se eligió la EPA porque presenta información más actualizada y porque fuentes específicas como la Encuesta Nacional de Inmigrantes (elaborada por el INE en 2007) no están disponibles en el momento de llevar a cabo esta investigación. Por otra parte, la EPA abarca tanto a los matrimonios como a las uniones consensuales, e incluye información de las actividades y atributos ocupacionales de ambos cónyuges, lo cual es una ventaja si se compara con el mismo tipo de información que recoge el Registro de Matrimonios.

La Encuesta de Población Activa se lleva a cabo periódicamente; entrevista cada tres meses a más de 200 mil personas, en aproximadamente 65 mil hogares. Se inició en 1964 y fue diseñada para recabar datos específicos sobre la fuerza de trabajo en España. En la muestra del segundo trimestre de 2007 se incluyó a 140 488 personas y 42 785 parejas. Con el ánimo de responder a los cambios demográficos significativos que han ocurrido en España durante las últimas décadas, la mayoría de ellos ocasionados por la inmigración internacional, las estimaciones que la EPA usa para ponderar su muestra se refieren a la información recolectada y actualizada en 2005. El marco de referencia de la muestra no varía, pero los ponderadores de cada registro cambiaron según la nueva información derivada del Censo de 2001 y las actualizaciones consecutivas del Registro de Población en España.¹ También se incrementó la base poblacional, fundamentalmente para ajustar la muestra a la población inmigrante que llegó durante los años recientes (García, 2005). Gracias a esta revisión, los datos publicados por la EPA son los más representativos de la dinámica sociodemográfica actual y garantizan representatividad a los principales colectivos de inmigrantes.

La muestra de la EPA incluye tanto a los inmigrantes regulares como a los irregulares, pues toma como base el Padrón Municipal de Habitantes, que no hace distinción alguna entre unos y otros. Asimismo la EPA registra el empleo regular e irregular. Ambos elementos son cruciales al analizar la participación de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral, pues la incidencia de empleo irregular es más elevada para las mujeres y para los inmigrantes.

Las uniones pueden identificarse en los ficheros de microdatos de la EPA mediante la variable de relación entre los miembros del hogar.

¹ Hasta el cuarto trimestre de 2004, la matriz de ponderación de la EPA tomaba como base el Censo de Población de 1991, que fue revisado en 2002.

Los registros de la EPA incluyen el lugar de nacimiento y la nacionalidad, pero no contienen datos sobre la historia marital; por ejemplo, no recopilan información del estado civil previo ni la fecha de matrimonio. En los estudios de endogamia se suele seleccionar el lugar de nacimiento para evitar así que se excluyan los matrimonios originariamente mixtos en que los cónyuges tienen la misma nacionalidad pero distinto lugar de nacimiento (la comunión de nacionalidades puede ser posterior al inicio de la unión, especialmente en el caso de los matrimonios, pues el enlace legal con un nacional facilita los trámites y el plazo de la nacionalización). Aun así, cuando el análisis se enfoca en la actividad laboral, la nacionalidad aparece como una variable esencial porque determina las oportunidades y las condiciones de trabajo. Por tanto, en este estudio se utiliza una combinación de lugar de nacimiento y nacionalidad sólo para mujeres, cuando las uniones se clasifican según la combinación de nacionalidades de los cónyuges.² El propósito de nuestro análisis justifica este mayor detalle en la condición de las mujeres que en la de los hombres.

Se utiliza una regresión logística multivariada para analizar la combinación de situaciones ocupacionales de los cónyuges; la variable dependiente es que ambos cónyuges trabajen (pareja de doble ingreso) en lugar de que sólo el hombre lo haga. Es importante el uso de la situación de ocupación en lugar de la condición de actividad porque toma en cuenta las oportunidades reales que enfrentan los cónyuges, y ofrece un retrato más directo de los arreglos a que éstos llegan.

Las variables de control en los modelos incluyen la edad y el nivel educativo³ de las mujeres, junto con algunas características básicas de la pareja y de sus hogares (tipo de unión, diferencia de edades –variable continua–, combinación de orígenes de los cónyuges y número de hijos menores de 16 años que residen en el hogar). En el estudio se consideran únicamente las características individuales de las mujeres porque cuando se intentó añadir las de los hombres no se modificaron los resultados obtenidos. El cuadro 3 (y el cuadro anexo) indica el tamaño de las muestras, que asciende a un total de 10 382 uniones, las

² La variable de combinación de nacionalidades incluye seis categorías: ambos son españoles; mujer española y hombre extranjero; hombre español y mujer extranjera; hombre español y mujer española pero nacida en el exterior; hombre extranjero y mujer extranjera; hombre extranjero y mujer española nacida en el extranjero.

³ El nivel educativo se clasifica en cuatro categorías básicas que es fácil traducir en años de escolaridad y que no representan problemas cuando se trabaja con inmigrantes que declaran su nivel escolar de acuerdo con el sistema educativo de su país de origen.

cuales van del grupo más grande –el de América Latina, con 8 846– al más pequeño –el de norteafricanos, con 301 uniones–. La tabla presenta también la distribución de cada grupo de uniones según combinaciones por categoría de empleo. Aquí se refleja con claridad que las uniones con doble ingreso son la combinación principal de todos los grupos, excepto el del norte de África. Los perfiles sociodemográficos de los cónyuges y las uniones definen la estructura de los modelos de regresión que se realizan a continuación. Estos controlarán, por ejemplo, el hecho de que algunas mujeres presenten una estructura educativa inferior a la de otras, y que la cohabitación sea más o menos extendida según el origen.

Conviene apuntar que los modelos solamente toman en cuenta a las parejas en que las mujeres están entre 30 y 39 años de edad. Tal selección de la muestra se debe a que el estudio se enfoca en el análisis de parejas recientes, en aras de garantizar la posible comparación de varias combinaciones del lugar de nacimiento de sus miembros, considerando que las uniones con uno de los cónyuges nacido en el exterior son por lo general más recientes que las formadas entre españoles (el porcentaje de uniones mixtas más elevado se concentra en este rango de edades). Además esto reduce el riesgo de sesgo muestral por disolución de parejas. Los modelos que se realizan consideran, primero, al total de inmigrantes envueltos en una relación y, segundo, por separado a cada uno de ellos según las cuatro principales regiones de origen. Para Europa Occidental los principales países de origen de los inmigrados en unión mixta son Gran Bretaña y Francia; para Europa del Este, Rumania y Bulgaria; los países de América Latina con más inmigrados en España son Colombia y Ecuador y, de los que llegan de África, se restringe a los países del Magreb (Marruecos es el más representado), para no confundir sus pautas con los de los países Subsaharianos (menos representados y con una estructura familiar diferente de la observada para los marroquíes).

Resultados

Caracterización de las parejas mixtas: ¿mayor o menor heterogamia?

Antes de abordar el propósito central de nuestro análisis, las relaciones de género, se realiza una caracterización de las parejas según sean endógamas o no. En primer lugar se examina la homogamia de edad,

CUADRO 3

Descripción de la muestra. Composición de las parejas según las variables dependientes e independientes y el origen de los cónyuges nacidos en el extranjero. España, 2007*

Variable dependiente	Todas las parejas	Pareja de españoles	Parejas con latinoamericano/a	Parejas con europeo/a del Oeste	Parejas con europeo/a del Este	Parejas con magrebi
Ambos trabajan	52.3	52.5	54.6	51.4	54.9	23.0
Ella sí, él no	5.3	4.9	9.2	7.4	4.3	6.7
Ella no, él sí	37.0	37.3	30.8	36.4	37.6	55.2
Ninguno trabaja	5.4	5.3	5.5	4.7	3.1	15.1
Variables independientes						
Combinación de orígenes	75.8	88.9	-	-	-	-
Ambos españoles	4.1	4.8	10.3	39.5	4.1	14.4
Mujer española-hombre extranjero	3.1	3.6	14.6	13.3	10.3	5.5
Hombre español-mujer extranjera	2.2	-	7.1	23.5	0	2.7
Hombre español-mujer española nacida en el extranjero	13.7	-	60.6	19.4	85.3	73.6
Hombre extranjero-mujer extranjera	1.1	2.6	7.4	4.3	0.2	3.8
Hombre extranjero-mujer española nacida en el extranjero						
Tipo de unión						
Matrimonio	83.7	84.8	68.6	70.8	79.8	90.7
Unión consensual	16.3	15.2	31.4	29.2	20.2	9.3

Nivel educativo de la mujer						
Primaria incompleta	2.0	1.0	1.7	1.3	1.9	25.2
Primaria	8.2	7.6	11.0	7.3	7.2	23.3
Secundaria	50.5	49.1	59.4	47.3	68.1	37.8
Superiores	39.3	42.3	27.9	44.2	22.8	13.6
Nivel educativo del hombre						
Primaria incompleta	2.4	1.6	1.8	2.1	1.4	21.1
Primaria	11.1	10.2	13.7	7.5	11.4	26.2
Secundaria	55.3	54.7	63.4	49.6	64.5	41.6
Superiores	31.2	33.4	21.1	40.7	22.7	11.1
Diferencia de edad						
Hombre<mujer	10.6	11.2	5.8	8.4	8.8	9.7
Hombre>mujer	33.4	31.7	45.1	32.7	39.5	53.9
Misma edad	55.9	57.1	49.0	58.9	51.7	36.5
Homoed						
Mismo nivel educativo	61.9	61.7	63.1	63.0	61.9	47.8
Hombre<mujer	24.0	24.7	22.4	19.9	18.5	23.6
Hombre>mujer	14.1	13.6	14.6	17.0	19.6	28.6
Número de menores de 16 en el hogar						
Sin hijos	22.2	22.4	23.7	25.8	31.6	17.8
1	36.1	36.5	36.4	32.8	45.8	26.1
2	35.2	35.9	30.4	34.0	18.6	33.8
3	6.4	5.2	9.6	7.4	4.0	22.2
<i>n</i>	10 382	8 846	1 126	578	396	301

* Selección de parejas con mujeres entre 30 y 39 años.

buscando singularidades en las uniones mixtas. Se revisa si en estas uniones se observa el patrón habitual de una diferencia media de edad⁴ positiva entre cónyuges. La diferencia media de edad entre cónyuges en las uniones que incluyen a una mujer de entre 30 y 39 años es más elevada cuando el hombre es español y la mujer inmigrante (4.2 años) que en otras combinaciones de origen (cuando ambos son inmigrantes, 3.2, y cuando ambos son españoles, 2.4 años) y sobre todo en el caso de las uniones entre mujeres españolas y hombres inmigrantes (1.5 años).

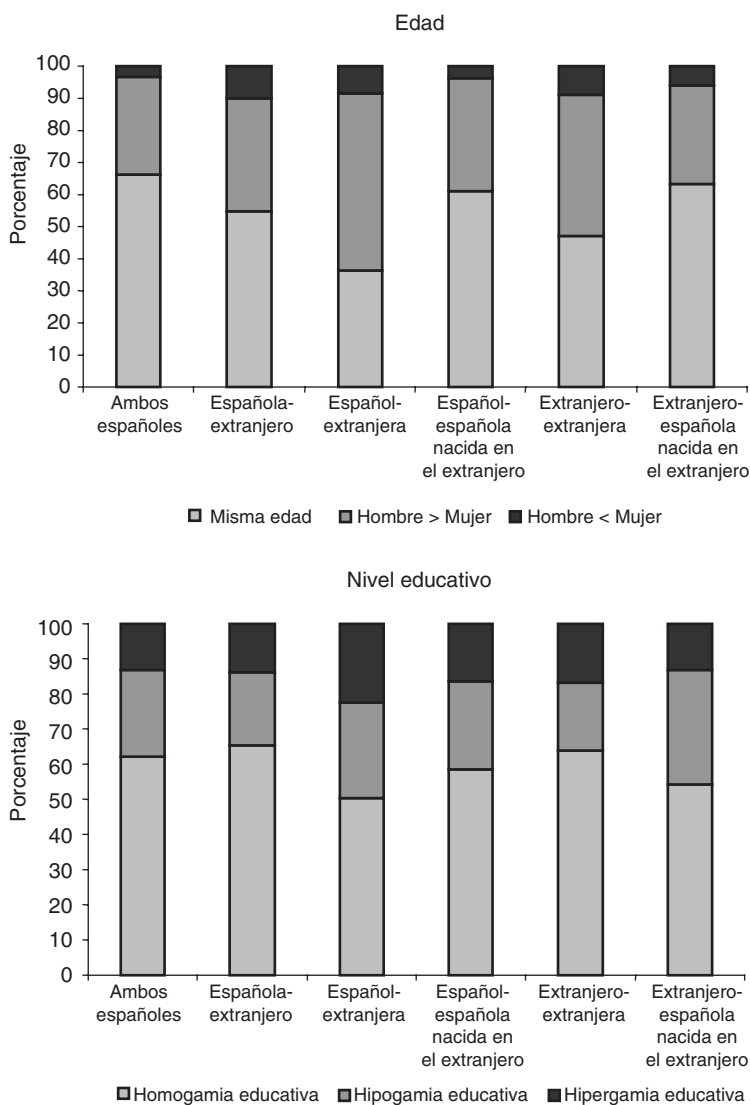
Estas diferencias medias de edad son el resumen de la distribución de las parejas según la homogamia de edad. La gráfica 1 muestra esta distribución para cada una de las cuatro combinaciones de origen de los cónyuges con mujeres de 30 y 39 años y confirma lo expuesto: la homogamia por edad más elevada se observa en los matrimonios en que ambos esposos son españoles. En cambio las parejas mixtas son más heterógamas en cuanto a la edad: en más de 50% de las uniones de hombre español y mujer inmigrante, los hombres son al menos tres años mayores que las mujeres; este amplio nivel de hipergamia por edad desaparece cuando se trata de mujeres españolas nacidas en el extranjero. Además, 12% de las mujeres unidas a extranjeros son al menos tres años más grandes que ellos, lo que representa el porcentaje más alto de hipogamia de edad femenina de las cuatro combinaciones de nacionalidad del cónyuge.

Para valorar esta distribución es preciso conocer la evolución de la homogamia por edad en España durante las últimas décadas. La diferencia de edad entre los cónyuges es mucho menor en la actualidad de lo que solía ser a mediados del siglo XX (Esteve y Cortina, 2007). Las principales razones que están detrás de este cambio tienen que ver con la nueva posición de la mujer en la pareja y en el matrimonio, la cual implica un acercamiento entre sus tiempos y criterios de selección y los de los hombres. El incremento en la homogamia por edad es uno de los resultados del cambio en la posición y en las opciones de las mujeres, y está asociado con una creciente igualdad de género en la pareja. Para la mujer española no existe diferencia entre estar casada con un español o con un inmigrante, mientras que a un hombre español le parece que una unión con una inmigrante amplía el rango de edades.

⁴ La diferencia de edad positiva se refiere a los casos en que el hombre es mayor que su pareja.

GRÁFICA 1

Distribución de las parejas por composición por edad y nivel de instrucción, según combinación de país de nacimiento de los cónyuges. España, 2007*



* Selección de parejas con mujeres entre 30 y 39 años de edad.

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 2007, INE.

En segundo lugar se analiza la homogamia educativa para identificar posibles diferencias entre las combinaciones de orígenes. La gráfica 1 presenta el porcentaje de distribución de la homogamia y la heterogamia educativa de los cónyuges siguiendo la combinación de sus orígenes. Se advierte que independientemente de la combinación de orígenes de los cónyuges, la mayoría de las uniones son homogamas por nivel educativo. El porcentaje más bajo de homogamia se encuentra entre las parejas de hombre español y mujer inmigrante (salvo cuando las españolas nacieron en el exterior). No se observa ninguna otra diferencia significativa para las demás combinaciones. Cuando la pareja no se halla en el mismo nivel educativo, el de las mujeres es más elevado que el de sus parejas. Conviene recordar que se siguen considerando únicamente las uniones con mujeres entre 30 y 39 años.

Al comparar esta información con la de cohortes anteriores, se advierte que la reducción de la homogamia educativa y de la hiperгамia femenina tradicional (mujeres que se casaban con hombres con nivel de instrucción más elevado) significa un cambio sin precedentes. Ambos procesos se relacionan con los cambios en la estructura educacional y más específicamente con la expansión del nivel educativo de las mujeres en España (Esteve y Cortina, 2007). De nuevo, como en el caso de la homogamia por edad, esas pautas no pueden separarse de los cambios en la posición de las mujeres en la sociedad y dentro de la pareja y, por consiguiente, de los cambios en las relaciones de género.

Situación ocupacional en las parejas mixtas: ¿más o menos uniones de doble ingreso?

En esta sección se analizan los acuerdos laborales de los cónyuges según la combinación de orígenes. Como se estableció en la sección de hipótesis y marco teórico, se esperan especificidades en los arreglos que hacen las parejas mixtas. Su caracterización en términos de homogamia sustenta esta expectativa. Al mismo tiempo, las diferencias en la composición sugieren que éstas pueden controlarse cuando se analiza la probabilidad del doble ingreso en la pareja. Se realizan modelos multivariados para estimar tal probabilidad después de controlar las características individuales y de pareja. La variable independiente en esta parte es que la pareja cuente con doble ingreso en vez de sólo el del

hombre; por otra parte, cuando nos referimos a la probabilidad del doble ingreso, hablamos básicamente de la probabilidad de que la mujer trabaje aun cuando su esposo también lo haga. También se consideran solamente las uniones recientes al seleccionar mujeres de 30 a 39 años, y por supuesto, los resultados están determinados por esta opción de selección.

Se realizan cinco bloques de modelos: un primer modelo donde se incluye el total de uniones, y cuatro más que distinguen la combinación de orígenes de los cónyuges (en esos casos la selección aplicada deja de lado cualquier unión que incluya al menos un cónyuge extranjero de otra región). Por ejemplo, en el modelo llamado "Uniones con latinoamericanos", del cuadro 4 se consideran solamente las concertadas entre dos latinoamericanos y entre un latinoamericano y un español, y entre dos españoles.

El cuadro 4 muestra, para estos cinco modelos, las *odds ratio* de que las uniones sean de doble ingreso. El principal interés reside en los resultados obtenidos para la primera de las variables independientes, que es la combinación de orígenes de los cónyuges. Estos parámetros indican, para cada país de nacimiento, la probabilidad de que las uniones mixtas y las uniones entre extranjeros sean de doble ingreso respecto a la misma probabilidad de los matrimonios entre españoles (el grupo de referencia), sin importar la composición de otras variables independientes. En el primer bloque de modelos aparece, como se esperaba y cuando se considera el total de uniones, que la probabilidad del doble ingreso es significativamente más baja para la pareja hombre español-mujer extranjera ($\exp(\beta)=0.52$) y significativamente elevada para uniones entre dos extranjeros ($\exp(\beta)=1.27$) respecto a la referencia española-español (no se encontró una diferencia significativa para la pareja mujer española-hombre extranjero, ni para hombre español-mujer española nacida en el extranjero). Lo que significa que, sin tomar en cuenta el nivel educativo y el número de hijos en el hogar, las mujeres extranjeras que no tienen nacionalidad española y están unidas con un hombre español son menos proclives a estar ocupadas; pero esto significa también que el efecto de la nacionalidad del esposo se reduce cuando ella consigue la nacionalidad española (se desconoce la relación exacta entre la nacionalización y el matrimonio). Por el contrario, la probabilidad de que una mujer española nacida en España sea empleada no tiene variación según el país de nacimiento de su pareja.

Se examinará ahora cómo se modifica este patrón general al analizar por separado las uniones que incluyen a un extranjero de los

CUADRO 4

Modelos de regresión de la probabilidad de tener ambos cónyuges empleados (*odds ratio*)

	Todas las parejas		Parejas con latinoamericano/a		Parejas con europeo/a del Oeste		Parejas con europeo/a del Este		Parejas con magrebí		
	Modelo	Modelo	Modelo	Modelo	Modelo	Modelo	Modelo	Modelo	Modelo	Modelo	
	1 Exp (β)	2 Exp (β)	1 Exp (β)	2 Exp (β)	1 Exp (β)	2 Exp (β)	1 Exp (β)	2 Exp (β)	1 Exp (β)	2 Exp (β)	
Variable independiente											
Ambos trabajan vs. el sí-ella no											
Variables independientes											
Combinación de orígenes											
Ambos españoles											
Mujer española-hombre nacido fuera	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	
Hombre español-mujer nacida fuera extranjera	1.03	0.89	1.16	1.01	0.97	0.83	2.04	1.38	0.51	0.53	
Hombre español-mujer nacida fuera española	0.62**	0.52**	0.58**	0.48**	0.96	0.76	0.41**	0.34**	2.09	3.12	
Hombre extranjero-mujer nacida fuera española	0.928	1.00	0.95	1.03	1.14	1.31	-	-	1.34	2.36	
Hombre extranjero-mujer nacida fuera extranjera	0.98	1.27**	1.42**	1.65**	0.86	1.03	1.21	1.32*	0.11**	0.22**	
Hombre extranjero-mujer nacida fuera española	1.383	1.49**	1.37	1.40	1.19	1.13	-	-	6.44	21.83	
Tipo de unión (ref. matrimonio)											
		1.38**		1.27**		1.20		1.26*		1.26**	
Nivel de educación											
Primaria incompleta	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	ref	
Primaria	1.64		0.90		0.76		0.55		0.76		
Secundaria	2.87**		1.58		1.43		1.16		1.50		

	Superiores	5.23**	2.90**	2.91**	2.29*	3.09**
Número de menores de 16 en el hogar						
Sin hijos	ref					ref
1	0.56**	0.55**	0.51**	0.55**	0.51**	0.51**
2	0.43**	0.42**	0.37**	0.40**	0.39**	0.39**
3	0.32**	0.33**	0.26**	0.29**	0.26**	0.26**
Constante	1.43**	0.47	1.43	1.43	1.20	1.43**
-2 <i>Loglikelihood</i>	12 556	11 865	11 952	10 237	9 574	10 052
					9 441	9 815
						9 179

*p=0.95; **p=0.99. Los modelos 2 controlan también por la diferencia de edad entre cónyuges.
 NOTA: Selección de parejas con mujeres entre 30 y 39 años de edad.

cuatro grupos continentales. En primer lugar se muestra que solamente dos de estos grupos, el de latinoamericanos y el de europeos del Este, encajan en el patrón general, y presentan probabilidades aún más bajas para las parejas hombre español-mujer extranjera y más elevadas para las uniones de dos extranjeros. Se trata de los grupos de inmigrantes de llegada más reciente a España, con una participación mayoritaria en las uniones mixtas. Las mujeres de América Latina y de Europa del Este, como se vio en la sección previa, muestran las tasas de actividad más altas entre los extranjeros, sin embargo esas tasas varían según el estado civil y el país de nacimiento del cónyuge. En segundo lugar se observa que las uniones con o entre personas de Europa Occidental no presentan diferencias significativas en relación con las uniones entre parejas de españoles. A diferencia del caso de las mujeres de América Latina y Europa del Este, la posición y oportunidades de las mujeres de Europa Occidental parecen no estar relacionadas con las de sus esposos.

Por último, pero no menos importante, es que las uniones que incluyen a las parejas del Norte de África merecen atención particular, pues los resultados son de alguna manera inesperados y muestran una tendencia completamente opuesta a la observada entre los latinoamericanos y los europeos del Este. Aparece una probabilidad menor de doble ingreso en las uniones donde ambos son magrebíes ($\exp(\beta)=0.22$). Por el contrario, se observa una probabilidad mayor en las uniones entre mujer magrebí y hombre español, y aun cuando éste no sea un parámetro significativo, tal vez se deba al tan reducido número de parejas en esta combinación en particular. Esto podría sugerir que las mujeres africanas que viven en España, que son las menos activas entre los inmigrantes, tienen probabilidades relativamente bajas de estar ocupadas, a menos que su cónyuge sea español. Aunque estos resultados son sugerentes, debe tomarse en cuenta que esta combinación específica de lugar de nacimiento es poco habitual, y puede, por tanto, estar sujeta a efectos de selección. Únicamente 11% de las mujeres africanas casadas entre 30 y 39 años de edad que viven en España tiene pareja española. Del lado contrario, en este modelo encontramos la primera diferencia significativa para la combinación mujer española-hombre extranjero. En una unión con hombre africano es menos probable que trabaje la mujer española nacida en el norte de África ($\exp(\beta)=0.53$), si bien esta relación no es estadísticamente significativa. El análisis de las uniones que incluyen africanos requiere de mayor estudio.

Para concluir, si se observan los parámetros obtenidos para otras variables independientes surgen algunas relaciones interesantes. En primer lugar, el tipo de unión parece ser determinante, porque las uniones consensuadas aparecen con más probabilidades de contar con doble ingreso que los matrimonios. Esta relación positiva es consistente en todos los orígenes (para algunos tal relación no es significativa). El resultado es consistente con el de algunos estudios previos sobre la difusión del doble ingreso por tipo de unión, demostrando que las uniones libres son más proclives al doble ingreso y a la igualdad en el género en sentido más extenso. En segundo lugar, la probabilidad de que una unión tenga doble ingreso está positivamente relacionada con el nivel educativo de las mujeres, aunque esta relación resulte menos clara para algunos orígenes, como en el caso de los europeos del Este. El efecto positivo oculta un efecto implícito del nivel educativo del hombre, dada la alta correlación entre los niveles de los esposos. En tercer lugar, y como era de suponerse, el número de hijos por debajo de 16 años que viven en el hogar con la pareja tiene un efecto negativo en la probabilidad de que la mujer trabaje. Cabe mencionar que al tomar en consideración a la mujer extranjera, el efecto negativo de tener los hijos en el hogar podría estar relacionado también con el hecho que aquellas que no tienen hijos en el hogar puedan tenerlos en su país de origen; éste sería un factor que influiría positivamente en la probabilidad de estar ocupadas. Sin embargo la EPA no ofrece información de los miembros de la familia que residen fuera del hogar.

Discusión

En este artículo se ha analizado la condición de doble ingreso de las parejas como una manera de observar las relaciones de género en el caso particular de las uniones mixtas, en el contexto de la creciente presencia de inmigrantes internacionales en España. Este análisis requiere considerar simultáneamente la posición de esos hombres y mujeres inmigrantes en los mercados laboral y matrimonial. Las parejas resultantes, estén casadas o en unión libre, en su mayoría con un cónyuge español, nos dicen mucho de sus oportunidades en ambos mercados y en los arreglos y roles que se establecen dentro de la pareja. Los datos de la Encuesta de Población Activa de 2007 han permitido llevar a cabo este tipo de análisis gracias a que la información que

ofrece esta fuente es muy reciente, lo cual resulta de gran importancia cuando se estudia a los inmigrantes.

En un contexto de aumento de los matrimonios mixtos y de expansión del modelo de doble ingreso en las parejas, los principales resultados muestran, de entrada, que las uniones mixtas se caracterizan por la mayor presencia de cónyuges mayores y por una elevada heterogamia educativa. Los hombres españoles unidos a mujeres extranjeras son en promedio mucho mayores que los que forman parejas con mujeres españolas. Por el contrario, la homogamia de edad es más elevada en las uniones de combinación de nacionalidad opuesta, lo que quiere decir que las mujeres españolas se unen con más frecuencia a hombres de su misma edad e incluso más jóvenes. Los resultados se asocian de alguna manera con las relaciones de género observadas en uniones mixtas. Al utilizar la naturaleza de uniones con uno o doble ingreso como una aproximación a esas relaciones de género, los resultados muestran que la probabilidad de un doble ingreso depende del origen de los cónyuges. Es decir, que las uniones mixtas son más o menos igualitarias en términos de género (dependiendo del sexo y el origen del cónyuge) que las uniones que están formando los españoles en la actualidad.

La probabilidad de las uniones de doble ingreso está en función de que las mujeres trabajen cuando su cónyuge lo hace. En este sentido, los resultados reportan que para las inmigrantes, el estar unidas con un español o con un inmigrante afecta su posición dentro de la pareja y su probabilidad de estar ocupadas en el mercado laboral. Al mismo tiempo, el hecho de ser ciudadana española o no es un factor central para una mujer nacida en el extranjero, porque el ser española refuerza su probabilidad de estar ocupada, sin importar la nacionalidad de su marido. Por el contrario, no se encontró una diferencia significativa para las mujeres españolas entre estar unidas con un español o con un inmigrante, excepto cuando el cónyuge ha nacido en África. Surgen varias diferencias cuando se considera por separado la combinación de nacionalidades de los cónyuges. El grupo mayoritario de inmigrantes, latinoamericanos y europeos del Este encaja bien en la tendencia general, pero los europeos occidentales no muestran diferencias significativas con relación a los españoles, mientras que los magrebíes aparecen como la excepción a la tendencia general.

Estos resultados surgen desde un enfoque original al ámbito de las relaciones de género, que consiste en centrarse en las uniones mixtas. Al mismo tiempo, el análisis constituye también un enfoque

especial para el campo de la endogamia. En ese caso la originalidad reside en ir más allá de la probabilidad de los inmigrantes de encontrar parejas locales y analizar la naturaleza y características de los cónyuges a los que van a unirse, enfocándose en los temas de género. Tanto lo concerniente a las relaciones de género como a las condiciones laborales de las mujeres inmigrantes debería seguir desarrollándose en investigaciones futuras.

Las relaciones de género incluyen un conjunto extenso de factores y por lo tanto otras variables además de las condiciones ocupacionales de los cónyuges y la homogamia por edad y nivel educativo, de ahí que convendría incluir en el análisis otras variables, tales como la distribución de las tareas en el hogar. En lo que se refiere a estar ocupado o no, ésta es solamente una información parcial de las condiciones laborales de la mujer inmigrante, que deberá complementarse considerando su actividad laboral, los tipos de ocupación y los sectores, siempre teniendo en mente la importancia de la familia y las características del cónyuge.

Bibliografía

- Alberdi, I. (1999), *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.
- Baker, M. y D. Benjamin (1997), "The Role of Family in Immigrants Labor Market Activity: An Evaluation of Alternative Explanations", *American Economic Review*, núm. 87, pp. 705-727.
- Becker, G. (1981), *A Treatise on the Family*, Londres, Harvard University Press, p. 288.
- Cabré, A. (1995), "Notes sobre la transició familiar", *Papers de Demografia*, núm. 96, Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics.
- Cabré, A. et al. (2007), *Constitución familiar en España*, Madrid, Fundación Banco Bilbao Vizcaya.
- Castro, T. (1994), "Changing Nuptiality Patterns in Contemporary Spain", *Genus*, vol. 2, núms. 1-2, pp. 79-95.
- Cobb-Clark, D.A. y M.D. Connolly (2001), "A Family Affair: The Labor Market Experiences of Immigrant Spouses", *Social Science Quarterly*, núm. 82, pp. 796-811.
- CES (Consejo Económico y Social) (2004), *La inmigración y el mercado de trabajo en España*, Madrid (Informes, 2004/2).
- Cortina, C., A. Esteve y A. Domingo (2006), "Crecimiento y singularidades demográficas de los matrimonios de extranjeros en España", *Migraciones*, núm. 20, pp. 75-105.
- Domingo, A. (1997) *La formación de la pareja en tiempos de crisis: Madrid y Barce-*

- lona, 1975-1995*, tesis de doctorado, Departamento de Sociología, Universidad Nacional a Distancia.
- Domingo, A. y R. Houle (2005), "Situación laboral de la población de nacionalidad extranjera censada en España", *Papers de Demografia*, núm. 266, Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics.
- Domínguez Folgueras, M. y T. Castro Martín (2008), "Women's Changing Socioeconomic Position and Union Formation in Spain and Portugal", *Demographic Research*, vol. 19, núm. 41, pp. 1513-1550.
- Esteve, A. y C. Cortina (2007), "¿Con quién se emparejan los españoles? Homogamia conyugal por edad, nivel de instrucción y origen geográfico", en A. Cabré *et al.* (coord.), *Constitución familiar en España*, Madrid, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, pp. 93-138.
- García, M.A. (2005), "Cambios en la Encuesta de Población Activa 2005", *Índice. Revista de Estadística y Sociedad*, núm. 11, pp. 6-10.
- García, T. (2008), "Gender Gaps and Gender Relations in Inter-marriage in Spain", trabajo de investigación, Barcelona, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.
- González, M.J. (2001), *The Interplay between Occupational Career and Family Formation in Spain*, tesis de doctorado, Florencia, Social and Political Sciences, European University Institute.
- González Ferrer, A. (2008), *Estrategias familiares y laborales en la emigración. Reagrupación familiar, elección de parejas y empleo de los inmigrantes en el país de destino*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- Kalmijn, M. (1998), "Inter-marriage and Homogamy: Causes, Patterns, Trends", *Annual Review of Sociology*, núm. 24, pp. 395-421.
- Lesthaeghe, R. (1991), *The Second Demographic Transition in Western European Countries: an Interpretation*, Bruselas, Princeton University Library.
- Lievens, J. (1999), "Family-Forming Migration from Turkey and Morocco to Belgium: The Demand of Marriage Partners from the Countries of Origin", *International Migration Review*, núm. 33, pp. 717-744.
- Luxán, M., P. Miret y R. Treviño (1999), "Is the Male-Provider Model Still in Place? Partnership Formation in Contemporary Spain", en M.J. González, T. Jurado y M. Naldini (eds.), *Gender Inequalities in Southern Europe. Women and Work Welfare in the 1990s*, vol. 4, Londres, Frank Cass, pp. 171-194.
- McCaa, R. (1993), "Ethnic Inter-marriage and Gender in New York City", *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 24, pp. 207-231.
- Miret, P. (1997), "Nuptiality Patterns in Spain in the Eighties", *Genus*, vol. 53, núms. 3-4, pp. 183-198.
- Muñoz Pérez, F. y M. Tribalat (1996), "Les unions mixtes en France", *Espace, Populations, Sociétés*, núm. 213, pp. 293-403.
- Oppenheimer, V. (1988), "A Theory of Marriage Timing", *The American Journal of Sociology*, núm. 94, pp. 563-591.
- Oppenheimer, V. (1997), "Women's Employment and the Gain to Marriage:

- The Specialization and Trading Model”, *Annual Review of Sociology*, núm. 23, pp. 431-453.
- Parella, S. (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona, Anthropos.
- Pinelli, A. (1999), *Gender and the Family in Developed Countries*, Lieja, IUSSP.
- Recaño, J. (2004), “Las migraciones internas y la distribución espacial en España”, en J. Leal (ed.), *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid, Fundación Abril Martorell, pp. 201-218.
- Roig Vila, M. y T. Castro Martín (2007), “Childbearing Patterns of Foreign Women in a New Immigration Country: The Case of Spain”, *Population*, núm. 3, pp. 351-380.
- Solsona, M. (1998), “The Second Demographic Transition from a Gender Perspective”, *Innovation*, núm. 11, pp. 211-225.
- Van de Kaa, D.J. (1987), “Europe’s Second Demographic Transition”, *Population Bulletin*, vol. 42, núm. 1, pp. 3-24.
- Vidal, E., F. Gil y A. Domingo (2007), “La población femenina extracomunitaria en España: análisis territorial de los factores de inserción laboral”, *Papers de Demografia*, núm. 323, Barcelona, Centre d’Estudis Demogràfics.

TABLA ANEXA

Porcentaje de uniones en las que ambos cónyuges trabajan según las variables independientes del modelo*

	Todas las parejas	Pareja de españoles	Parejas con latinoamericano/a	Parejas con europeo/a del Oeste	Parejas con europeo/a del Este	Parejas con magrebi
Variables independientes						
Combinación de orígenes						
Ambos españoles	58.9	58.9	-	-	-	-
Mujer española-hombre extranjero	59.6	59.6	68.1	58.0	75.0	41.7
Hombre español-mujer extranjera	47.2	47.2	38.4	57.7	37.5	75.0
Hombre español-mujer española nacida en el extranjero	57.2	-	49.3	62.0	-	71.4
Hombre extranjero-mujer extranjera	58.4	-	70.9	54.2	61.4	18.5
Hombre extranjero-mujer española nacida en el extranjero	66.7	57.2	64.2	63.2	-	77.8
Tipo de unión						
Matrimonio	56.6	56.9	61.5	56.1	59.9	23.8
Unión consensual	69.0	67.9	69.1	64.6	57.7	76.0
Nivel educativo de la mujer						
Primaria incompleta	27.2	40.7	53.8	0	80.0	5.3
Primaria	39.7	33.8	58.6	53.8	23.8	34.6
Secundaria	53.8	52.3	66.0	51.5	66.5	34.8
Superiores	69.2	69.6	61.8	68.1	46.7	45.9

Nivel educativo del hombre						
Primaria incompleta	34.2	45.7	90.9	22.2	50.0	1.9
Primaria	48.5	46.3	68.1	43.9	35.7	32.1
Secundaria	56.6	55.5	62.6	54.0	66.5	36.4
Superiores	66.7	67.1	63.6	68.4	50.6	54.2
Diferencia de edad						
Hombre<mujer	59.3	60.5	58.2	57.1	48.5	25.0
Hombre>mujer	55.6	55.0	65.2	53.1	57.9	31.5
Misma edad	60.1	59.9	63.3	61.5	62.4	28.1
Homoed						
Mismo nivel educativo	58.6	58.2	66.3	61.9	58.5	34.5
Hombre<mujer	62.9	63.3	63.8	52.9	60.6	23.6
Hombre>mujer	50.5	50.6	54.1	51.7	59.7	25.4
Número de menores de 16 en el hogar						
Sin hijos	74.0	74.1	67.6	80.8	60.3	41.0
1	59.0	58.9	61.5	58.5	60.1	34.9
2	51.4	50.8	64.0	46.7	54.5	32.5
3	42.8	41.9	64.0	38.5	62.5	9.4

* Selección de parejas con mujeres entre 30 y 39 años.